

**PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS
EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA**

Refresco Iberia S.A.U.

PLAN DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

CAMPAÑA:

**TRABAJO SEGURO Y CONDUZCO SEGURO
2017-2020**

David Albert Toledo
Coordinador EHS
Refresco Iberia S.A.U



INDICE TEMATICO

0. Introducción
1. Definiciones
2. Estadísticas de Siniestralidad Laboral
3. Factores de Riesgo en Seguridad Vial. Análisis
4. Costes de un Accidente Laboral de Tráfico
5. Justificación de la Campaña
6. Objetivos específicos perseguidos
7. Descripción del proyecto. Planificación de actividades



0. Introducción

En los últimos tiempos, el modelo de ciudad ha sufrido una evolución debido, básicamente, a un cambio en los hábitos en el comportamiento de los ciudadanos relacionado con los distintos espacios de la ciudad.

Antes el modelo de ciudad era compacto; sin embargo, actualmente se encuentra segmentada en distintos espacios en los cuales está destinado a realizar distintas funciones (es decir, vivir, ocio, industria, etc.).

En este modelo de crecimiento de ciudades se empieza a dar un crecimiento periférico de residencias, las cuales se encuentran alejadas de las áreas industriales, centros comerciales, etc., lo cual ha llevado a un incremento de viajes motorizados.

El incremento permanente del parque de automóviles en circulación y el aumento de la potencia y velocidad de los mismos han ido aumentando la siniestralidad debida a los accidentes de tráfico, alcanzando en este punto cotas muy elevadas.

Por este motivo, actualmente, el tráfico se ha convertido en un problema de orden público que afecta a la seguridad de las personas y su calidad de vida.

Por otro lado, los accidentes sufridos por **motivos laborales** van en aumento. La tipología es variada y si se estudian detenidamente, se puede observar que, existe un porcentaje elevado como consecuencia de accidentes de tráfico.

Esto es debido a que, los centros de actividad donde se concentra el empleo se suelen encontrar alejados de las zonas más residenciales, hecho que incide en el aumento de la utilización por parte de los trabajadores, de distintos medios de transporte para desplazarse a sus centros de trabajo, con el consecuente riesgo que ello implica.

Los accidentes de tráfico representan aproximadamente la mitad de los accidentes de trabajo mortales, si se incluyen en el cómputo los accidentes durante la jornada laboral y los accidentes in itinere.

Por todo ello, se ve necesaria la realización de la campaña aquí presentada en la empresa Refresco Iberia S.A.U.



1. Definiciones

Accidente de trabajo: Un accidente de trabajo es toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que efectúe por cuenta ajena. Es decir:

- Que el trabajador sufra una lesión corporal, entendiendo por lesión todo daño o detrimento corporal causado por una herida, golpe o enfermedad.
- Que ejecute una labor por cuenta ajena.
- Que el accidente sea con ocasión o por consecuencia del trabajo; es decir, que exista una relación de causalidad directa con el trabajo.

Los tipos de accidentes que se pueden dar con ocasión del trabajo, y dentro de lo que aplica al ámbito de la seguridad vial, **son los Accidentes In Itinere y los Accidentes In misión.**

- **Accidente In Itinere:** Es aquel que sufre el trabajador al ir al trabajo o al volver de éste. Es necesario que se de en las siguientes condiciones:
 - Que ocurra en el camino de ida o de vuelta.
 - Que no se produzcan interrupciones entre el trabajo y el accidente.
 - Que se emplee el itinerario habitual: no necesariamente el más corto.
 - El medio de transporte también ha de ser el habitual.
- **Accidente In Misión:** es aquel que sufre el trabajador en el trayecto que tenga que realizar para el cumplimiento de la misión, así como el acaecido en el desempeño de la misma dentro de su jornada laboral.



2. Estadísticas de Siniestralidad Laboral

Para la realización de la presente campaña de buenas prácticas en Seguridad Vial (Campaña específica) es primordial conocer las causas de los accidentes de tráfico como consecuencia de la actividad laboral, ya que se requiere sean investigados de manera exhaustiva.

Se iniciará un estudio global del conjunto de los accidentes de tráfico común; posteriormente se investigarán los casos de accidentes de trabajo, para acabar concluyendo con los datos de accidentes de tráfico que ha sido consecuencia de la realización de actividades laborales. Estos datos nos proporcionarán información sobre el tipo de accidente que se da y sus causas, para posteriormente, y mediante un estudio más exhaustivo, establecer medidas de actuación.

Los indicadores de siniestralidad laboral más utilizados se refieren a incidencia, frecuencia y gravedad.

Más allá de las circunstancias del accidente, a menudo este análisis permite poner en evidencia cuestiones de organización en la empresa que no corresponden únicamente a cuestiones de seguridad.

Se efectuará un seguimiento de esta causalidad en la empresa en este primer estadio de análisis (2012-2016), reflejando los datos en gráficas donde se muestren claramente los datos representados.

El informe se presentará según fase específica de ejecución global del proyecto que se mostrará en el apartado correspondiente.



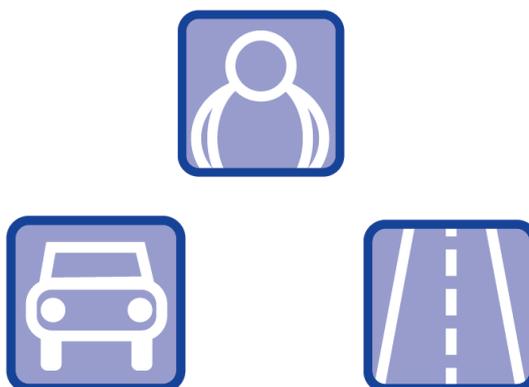
3. Factores de Riesgo en Seguridad Vial. Análisis

Hay una serie de elementos que se reiteran en la mayoría de estudios realizados acerca de este riesgo laboral.

En un accidente pueden concurrir los siguientes factores:

- Factor desencadenante: único implicado y determinante de un accidente.
- Factor concurrente: condicionado por otros factores de riesgo (velocidad, alcohol, drogas, cansancio, sueño, estado de la vía, mal tiempo, etc).

El **triángulo del accidente** de tráfico se forma con tres factores: humano, vía y vehículo, los cuales son desencadenantes o concurrentes según el modo como se produzca el accidente.



La conducción requiere:

- filtrado de información que le llega al conductor por los distintos sentidos
- la automatización y alternancia de las tareas propias de la conducción
- diferentes niveles de atención
- un buen nivel de activación.

El nivel de respuesta del conductor varía en función de sus habilidades y capacidades, del conocimiento de la normativa y seguridad vial, así como de su estado psicofísico.



La **concienciación** de los conductores supone la mayor aportación a la disminución de los accidentes según estudios realizados por la Dirección General de Tráfico (D.G.T.) y el Instituto Universitario de Tráfico y Seguridad Vial de la Universidad de Valencia (INTRAS).

De todos los elementos implicados en la seguridad vial, el vehículo a motor es el que más ha evolucionado en los últimos años. Los sistemas de seguridad del vehículo han pasado de ser meros “extras” del mismo a tener un papel fundamental a la hora de adquirir uno. La evolución en los últimos años de los elementos de seguridad que pueden llegar a evitar un accidente (seguridad activa) y los elementos que tratarán de paliar los daños, una vez sufrido el accidente (seguridad pasiva) están presentes en el parque móvil.

Sin embargo, conducir un vehículo con los más modernos sistemas de seguridad no debe dar lugar a que el conductor baje la guardia. La confianza en la eficacia de los mismos, puede derivar, sin darnos cuenta, en la percepción de una sensación de seguridad y dar menor importancia a factores que dependen directamente del conductor: el nivel de atención, las capacidades de reacción, etc.

La infraestructura viaria está implicada en los accidentes, unas veces como factor desencadenante y otras, concurrente.

Se tiene en cuenta no sólo la estructura de la vía (estado del pavimento, iluminación, geometría, equipamientos, etc.) sino también su entorno (condiciones climatológicas, congestión del tráfico, hora del día, etc).

Además de los factores humanos, vía y vehículo, se ha analizado cómo se investiga y se evalúa en la empresa Refresco Iberia S.A.U. este tipo de riesgo laboral, así como las medidas preventivas y correctivas que aplican ante estos accidentes.



Se presenta tabla resumen objeto de investigación:

FACTOR HUMANO	FACTOR VÍA Y ENTORNO	INVESTIGACION DEL ACCIDENTE
<p>1. Sexo y edad del trabajador 2. Situación profesional: - antigüedad en el puesto - puesto y funciones, - turnos y horarios 3. Experiencia en la conducción: - años de carné - uso habitual del vehículo 4. Conductas interferentes - distracciones mientras conduce, - prisas por llegar al trabajo, por cumplir los objetivos marcados, por llegar a casa... - uso del móvil, fumar... 5. Otras condiciones: físicas, psíquicas y médicas - fatiga, - sueño - estados depresivos, de stress, agresividad... - consumo de alcohol, drogas - medicación, - enfermedades crónicas, epilepsia, apneas nocturnas, diabetes, - situaciones personales conflictivas: familiares, en el trabajo.</p>	<p>1. Tipo de vías: - urbanas - interurbanas 2. Zona geográfica: rural o industrial 3. Puntos conflictivos en las vías: intersecciones, incorporaciones, etc. 4. Estado de la carretera: pavimento, señalización, iluminación, otros... 5. Condiciones climatológicas: estación del año, momento del día, día de la semana.</p>	<p>1. Pasos seguidos por la empresa una vez se tiene constancia del mismo y en la investigación del accidente (causalidad) para tipificarlo o no como accidente de tráfico laboral. 2. Evaluación de riesgos de la empresa: su valoración y posibles medidas preventivas adoptadas. 3. Medidas correctivas adoptadas tras el accidente. 4. Formación a los trabajadores y pautas de actuación al respecto. 5. Dudas frecuentes respecto a este tipo de accidentes: cuándo es o no es accidente laboral, cómo investigarlo, qué valoración darles, qué medidas preventivas y correctivas.</p>
FACTOR VEHICULO		EVALUACION DEL RIESGO EN LA EMPRESA
<p>1. Medio de transporte o vehículo 2. Propiedad del vehículo 3. Antigüedad del vehículo 4. Aspectos técnicos: - mantenimiento y controles - estado general y características: Seguridades de los vehículos (activas y pasivas), uso de manos libres homologadas, uso del casco, GPS. - documentación en regla: permiso de circulación, ITV, seguro...</p>		<p>1. Personal que realiza desplazamientos en jornada: - tipo de vehículo utilizado y frecuencia - puesto, función, tarea a realizar y zona de trabajo 2. Tipo de vehículos empleados dentro de la jornada laboral: - tipo de vehículo - propiedad 3. Trayectos domicilio-trabajo: - medio de transporte - propiedad del medio de transporte 4. Siniestralidad asociada</p>



EL VEHÍCULO.-

El vehículo, uno de los 3 elementos básicos del tráfico y la circulación, precisa de un análisis sobre su evolución desde el punto de vista del crecimiento del parque móvil en la sociedad actual. Se aprecia un aumento lineal en el número de unidades móviles en circulación, el cual contribuye al incremento de la siniestralidad, pero que no puede considerarse causa única del mismo. Existen otras causas, las cuales merecen también un análisis exhaustivo.

El conocimiento de la situación real y su impacto en la circulación resulta útil para conocer el riesgo que supone su utilización y analizar su interacción con los otros elementos de la circulación. El objeto es establecer, posteriormente, medidas con respecto al vehículo que incremente el nivel de seguridad vial convirtiendo su uso en un medio eficaz.

Los vehículos de empresa que se emplean en Refresco Iberia S.A.U. para realizar actividades laborales, en la mayor parte de los casos tienen menos de 5 años.

Son vehículos adquiridos por la empresa mediante sistema de “renting” y “leasing”.

LA ENTORNO Y LA VÍA DE CIRCULACIÓN

La infraestructura viaria está implicada, directa o indirectamente, en cerca del 15% de los accidentes de tráfico

Dentro de este concepto no sólo se tiene en cuenta el tipo de vía que es, sino también su situación funcional (congestión, separación de sentidos, etc.). Éstas últimas son, por lo general, las principales desencadenantes de los accidentes.

TIPOS DE VÍAS:

Autopistas: son carreteras concebidas para la exclusiva circulación de automóviles, con las siguientes características:

- No tienen acceso a las mismas las propiedades colindantes.
- No puede ser atravesada a nivel por ninguna otra senda, vía, línea de ferrocarril o tranvía, ni ser cruzada a nivel por senda o servidumbre de paso alguno.
- Disponer de distintas calzadas para cada sentido de circulación, separadas entre sí, salvo en puntos singulares con carácter temporal, por una franja de terreno no destinada a la circulación o en casos excepcionales por otros medios.
- Sólo tienen acceso los vehículos; queda estrictamente restringida la entrada de vehículos de tracción, ciclomotores, bicicletas, peatones y animales.



Autovías:

- Tienen acceso limitado a ella las propiedades colindantes.
- No puede ser atravesada a nivel por ninguna otra senda, vía, línea de ferrocarril o tranvía, ni ser cruzada a nivel por senda o servidumbre de paso alguno.
- Disponer de distintas calzadas para cada sentido de circulación, separadas entre sí, salvo en puntos singulares o con carácter temporal, por una franja de terreno no destinada a la circulación o en casos excepcionales por otros medios.
- Puede discurrir por poblado cuando sea una ronda o circunvalación.

Carretera Nacional:

Son de titularidad estatal, gestionadas por el Ministerio de Fomento y forman, la denominada Red de Carreteras del Estado.

Carretera Local: son carreteras dependientes de un ayuntamiento.

Vía Urbana: vía pública situada dentro de poblado, excepto las travesías.

Se efectuará el estudio comentado anteriormente teniendo como referencia también este elemento diferenciador.

- Respecto al entorno:

Aquí se tienen en cuenta aquellas condiciones externas a la vía que pueden afectar a la misma.

Las condiciones meteorológicas se encuentran implicadas directa o indirectamente entorno al 5% de los accidentes de tráfico laborales.

La lluvia y la niebla son los elementos climatológicos adversos que mayor incidencia negativa producen en la circulación; aunque sean otros, como el hielo y la nieve, los que figuran en la mente de los conductores como los más adversos.

La falta de adherencia y la reducción de la visibilidad, así como un incremento de la distancia de frenado son los principales inconvenientes.



4. Costes de un Accidente Laboral de Tráfico

Una vez expuestos los factores que pueden concurrir en un accidente de tráfico en el trabajo, a continuación, se presenta un punto de vista importante a tener en cuenta, que puede servir de apoyo y motivación para la adopción de medidas preventivas: los costes de estos accidentes laborales para la empresa.

Los costes reales de un accidente de tráfico son más amplios que lo que parece a primera vista. Al tratarse de un accidente de tráfico, en muchas ocasiones se simplifica al coste económico de las reparaciones de los vehículos o de las indemnizaciones de los seguros.

Sin embargo, en la realidad hay otros costes que quedan ocultos u olvidados, y que a la empresa le suponen un esfuerzo económico, humano, e incluso social. Son costes intangibles pero que están presentes y que la empresa asume. Estos costes se deben al impacto de los accidentes y enfermedades sobre la actividad habitual de la empresa.

Es por ello importante tomar conciencia de esos costes directos e indirectos, conocerlos, diagnosticar sus causas y poner los medios necesarios para evitarlas o al menos reducirlas.

No hay que olvidar cuantificar también los costes de aquellos accidentes que no producen daños personales: los incidentes, ya que son indicadores de que algo falla y hay que corregir.

Cuando la empresa realiza una contabilidad detallada de todos ellos, llega a la conclusión de que debe prevenir. Todo ello debe estar planteado dentro del marco legal de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, siendo así un beneficio para trabajadores y empresarios.



**Promoción de Buenas Prácticas en materia
de Seguridad y Salud en el Trabajo
PLAN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**



Los costes reales de un accidente de tráfico en una empresa se recogen de forma sintetizada en el siguiente listado:

EMPRESA:

- Costes salariales y pérdidas de producción
- Contratación de un sustituto
- Mejoras en prestación por I.T
- Cotización a la SS
- Responsabilidad administrativa, Civil y Penal
- Pérdida de negocio

EMPRESA - TRABAJADOR:

- Aumento de primas de los seguros
- Costes materiales
- Costes laborales

TRABAJADOR

- Lesiones
- Fallecimiento de trabajadores accidentados
- Pérdida de permiso de conducir

COSTES SOCIALES:

- Empresa: pérdida de imagen y de mercado
- Trabajador: pérdida de bienestar y calidad de vida.



5. Justificación de la Campaña

La empresa Refresco Iberia S.A.U., consciente de la importancia de la Seguridad Vial tanto en el ámbito laboral como el particular de sus trabajadores, y dentro del desarrollo de **Campañas de Promoción de Buenas Prácticas en Prevención de Riesgos Laborales**, desarrolla el presente proyecto, enfocado a evitar accidentes de trabajo, bien sean “in itinere”, en “misión” u otros.

El período de esta ambiciosa campaña abarca desde 2016 hasta 2020, dándole continuidad posteriormente mediante acciones complementarias.

El ámbito de aplicación de esta campaña abarca:

- ✓ Planta de producción de Oliva (Valencia)
- ✓ Planta de producción de Marcilla (Navarra)
- ✓ Planta de producción de Alcolea (Córdoba)
- ✓ Oficinas centrales (Oliva)

Al ser una de las preocupaciones primordiales de la empresa el brindar un sistema de bienestar integral para el trabajador, se propone adecuar instrumentos idóneos encaminados a ampliar la cobertura del sistema de seguridad y salud en el trabajo en un aspecto importante del mismo: **la Seguridad Vial.**

La Seguridad Vial se alcanzará capacitando a la población trabajadora en general para que disfrute de condiciones más seguras y eficientes cuando ésta tenga que hacer uso del automóvil dentro y fuera de la empresa. Los accidentes de tráfico se pueden y deben evitar.



6. Objetivos específicos perseguidos

El objetivo general que persigue la presente *CAMPAÑA* a realizar en la empresa es dotar a los trabajadores de los conocimientos necesarios por medio de material de difusión, charlas formativas e informativas, asistencia a jornadas externas, etc... de forma que influya sobre su método de conducción en unas condiciones de seguridad y salud, y en función de la normativa vigente.

Adicionalmente, la utilidad esta acción reside en que una vez finalizada el trabajador disponga de suficientes conocimientos para:

- Prevenir accidentes de trabajo a los que se encuentra expuesto por su actividad de conductor en labores comerciales, de gestión, etc..
- Prevenir la aparición de enfermedades derivadas de su trabajo diario.
- En caso de padecer enfermedades laborales, saber cómo no agravarlas con el trabajo diario.
- Adquirir conocimientos básicos sobre los conceptos utilizados en prevención de riesgos laborales, para que pueda utilizarlos en su trabajo a la hora de las gestiones con las mutuas y el procedimiento interno de la empresa al respecto.
- Proporcionar algunos consejos útiles para mejorar la seguridad vial que en el fondo también afecta a la seguridad personal.

Como objetivos específicos para esta acción podemos nombrar:

- Identificación de normativas de aplicación específicas al apartado de Seguridad Vial.
- Información sobre malos hábitos adquiridos en el apartado concreto.
- Informar de la peligrosidad de algunos agentes como el alcohol, las drogas, la medicación
- Dotar de los conocimientos necesarios a los trabajadores en aspecto claves de la conducción.
- Fomentar una serie de medidas internas en Refresco Iberia S.A.U., de forma que contribuyan las buenas prácticas con una campaña específica de advertencia de los riesgos que están incidiendo en la siniestralidad de la empresa.
- Estimular la colaboración entre los agentes implicados, y promover la idea de que la prevención y la seguridad es un trabajo de todos.



- Reducir la siniestralidad.
- Aumentar el grado de profesionalidad de los trabajadores/as.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores afectados.
- Potenciar la organización del trabajo como medida preventiva.
- Potenciar la integración de la prevención en el Plan de Prevención de la empresa.
- Sensibilizar y concienciar sobre el problema de la siniestralidad laboral.
- Promover el bienestar en el trabajo con un ambiente saludable y sin riesgos.
- Dotar de medidas preventivas innovadoras para conseguir eliminar y/o reducir los malos hábitos.

Orientados a reducir el uso de vehículo privado entre el personal:

- Mejorar la información previa en relación al acceso y medios de transporte público tanto a empleados como a visitantes.
- Ofrecer toda la información posible relacionada con las posibilidades de transporte público a la empresa, en diferentes soportes: página web, mail empresa, comunicados oficiales/promocionales, etc.

Orientados al fomento de una cultura de movilidad sostenible:

- Mejorar la salud global: reducción emisiones contaminantes, nivel acústico, reducción niveles de irritación, ansiedad, etc.
- Fomentar una prevención integral, haciendo énfasis no sólo en los accidentes ocurridos en el propio centro de trabajo.
- Fomentar la mejora en la calidad de vida de los empleados: mejora condiciones accesibilidad, etc.
- Mejorar la imagen de mercado: a través de una política de movilidad sostenible adecuada (RSC)

Reducción de emisiones de CO2 aplicando políticas restrictivas en uso de vehículos

Aunque muchos de los temas que se tratan en esta campaña probablemente ya se conocerán o se pondrán en práctica en el trabajo, el interés de la misma reside en facilitarle información lo más útil posible para su trabajo diario, disponiendo de conocimientos útiles para evitar situaciones de riesgo en su trabajo.



7. Descripción del proyecto y planificación de actividades

Dentro del entorno laboral, y desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales, no hay que dejar pasar por alto el riesgo de sufrir un accidente de tráfico en el trabajo, tanto in itinere como “in mision”.

Es, por tanto, un riesgo potencialmente alto, ya que todos nos tenemos que desplazar en mayor o menor medida hacia nuestro lugar de trabajo, y los daños potenciales pueden llegar a ser severos. En consecuencia, y desde el punto de vista de la prevención, es importante poner todos los medios posibles para evitar este riesgo.

La herramienta básica en torno a la que ha de estructurarse la política preventiva de seguridad vial partirá de una **Evaluación de Riesgos**.

Con esta evaluación se trata de estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.

Para hacer esta evaluación, el responsable debe en primer lugar identificar los riesgos a los que sus trabajadores estén expuestos cuando se tengan que desplazar con motivos laborales.

Para llevar a cabo la identificación de estos peligros, se han diseñado unas herramientas de evaluación y diagnóstico:

- **un cuestionario de identificación de los riesgos viales** en la empresa, que ayudará a la empresa a conocer el nivel de riesgo a los que los trabajadores se exponen en materia de seguridad vial.

Servirá para poder obtener información de la situación actual de la empresa y así poder adoptar medidas para evitar accidentes.

Se pretende que la empresa tenga una fotografía real de la situación actual: un conocimiento de la situación real de la empresa respecto a qué saben y qué hacen en materia de seguridad vial. Esta evaluación será el punto de partida para desarrollar un programa de actuación al respecto.

Se puede apoyar en los resultados obtenidos de los cuestionarios anónimos de los trabajadores.



- un cuestionario de identificación de los riesgos viales para todos los miembros de la empresa.

Con este cuestionario se pretende que sea cada trabajador, de manera anónima, quien lo cumplimente para poder autoevaluarse y conocer su nivel de riesgo en los desplazamientos que efectúa.

Se trata de una herramienta de autoevaluación, con la que el trabajador se implique de forma activa y permita que él pueda analizar y extraer sus propios factores de riesgo, para así adoptar las medidas necesarias para evitarlos.

Conllevaría una evaluación de seguimiento por parte del mismo trabajador, que le permitirá conocer el grado en el que se han modificado sus condiciones en lo que respecta al riesgo vial.

Siempre será una herramienta de carácter voluntario, ya que el fin de la misma es conseguir que el trabajador sea consciente del riesgo y actúe para evitarlo.

Los pasos a seguir en el proceso de identificación, pueden ser los siguientes:

1. Determinar el grupo poblacional que pueda verse afectado:

Normalmente será el conductor, pero también pueden verse afectados pasajeros u otros usuarios de la vía. También deberían considerarse grupos especialmente sensibles o propensos (conductores jóvenes o noveles) y quienes realicen largos recorridos.

2. Analizar los desplazamientos:

Se trata de hacer un inventario de todo lo que es susceptible, en la actividad de la empresa, de realizar desplazamientos. Para ello, es conveniente solicitar información a los trabajadores para conocer mejor sus desplazamientos.

3. Analizar las condiciones reales de conducción:

Se han de conocer las condiciones reales del trayecto, las presiones del tiempo, las particularidades geográficas y climáticas, las características de las infraestructuras viales utilizadas, los medios de transporte empleados, etc.

4. Analizar la gestión de los desplazamientos:

Organización de los desplazamientos, gestión del parque de vehículos, gestión del personal que tiene tareas de conducción.



Una vez detectado cada peligro, se debe estimar el riesgo para cada uno, determinando la potencial severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho.

Analizado el riesgo al que el trabajador puede estar sometido, se dictaminará de qué orden de magnitud es el riesgo: se valorará, y se emitirá un juicio sobre la tolerabilidad del riesgo en cuestión.

Es decir, se ha de decidir si del peligro identificado, es o no aceptable el riesgo que perdura.

Se deberá adoptar las medidas adecuadas para que los trabajadores que, dentro de sus funciones, estén realizar algún tipo de traslado (tanto dentro de la jornada laboral como en los desplazamientos hacia (o del) lugar de trabajo), reciban toda la información necesaria relacionada con:

- Los riesgos para la seguridad y la salud que estos traslados conlleven.
- Las medidas y actividades de protección y/o prevención que la empresa adopte para evitarlos.

Se detecta una necesidad de establecer un canal de comunicación eficaz bidireccional, porque sólo en una minoría de casos realizan actividades encaminadas a ello. Los medios más empleados son:

- folletos divulgativos
- circulares y boletines internos
- y distintos sistemas de sugerencias

Así mismo, el empresario deberá garantizar que los trabajadores expuestos al riesgo de accidente vial in misión, reciban una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, encaminada a evitar estos riesgos viales, independientemente de la modalidad de contratación y duración que tenga.



Las acciones sobre las que se podrá influir sobre el factor humano son:

- Fatiga
- El sueño
- Distracciones
- El alcohol
- Enfermedades, patologías y medicamentos
- Aspectos psicológicos (estrés, depresión, agresividad)
- Habilidades, destrezas, capacidades en la conducción

Las acciones orientadas a influir sobre el factor vehículo:

- La seguridad en los vehículos de 4 ruedas
- La seguridad en el transporte profesional
- La seguridad en los vehículos de 2 ruedas
- Mantenimiento del vehículo

Las acciones orientadas a influir sobre el factor entorno:

- Recomendaciones y consejos ante situaciones climatológicas adversas
- Conducción nocturna
- Mejorar infraestructura vial en los alrededores de la empresa
- Facilitar accesos a fábrica
- Gestión adecuada de placas de aparcamiento
- Mejorar iluminación artificial
- Mejorar la organización de la circulación interna
- Analizar las infraestructuras viales del polígono

En el caso de los puestos de trabajo donde los desplazamientos entre plantas sean frecuentes y se hagan total o parcialmente por carretera, es importante aspectos tales como solicitar información del estado de las carreteras, para evitar así imprevistos.

También desde la empresa se debe comunicar a estos trabajadores la posibilidad de tomar carreteras principales y no secundarias, facilitándoles para ellos los medios.



**ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL
FACTOR ORGANIZATIVO DE LA
EMPRESA**

Refresco Iberia S.A.U.



1.- Gestión de la seguridad vial en los trayectos domicilio-trabajo

Para eliminar los accidentes que se puedan dar en los trayectos desde el domicilio al trabajo y viceversa, es conveniente adoptar medidas encaminadas a reducir esos riesgos desde el origen. Un ejemplo de los mismos pueden ser los siguientes:

- A) Estudiar la posibilidad de *sustituir el transporte individual por el público o el colectivo*.

Se ha detectado que en un gran número de los accidentes, el trabajador iba en su vehículo propio y además sólo. El hecho de que cada trabajador vaya en vehículos individuales supone un gran volumen de tráfico, situación que aumenta las posibilidades de sufrir accidentes in itinere.

Sin embargo, si se emplean medios colectivos, el riesgo disminuye ya que la probabilidad es menor.

Para esto, existen distintas alternativas que se pueden plantear desde la organización de la empresa, siempre teniendo en cuenta las características de la misma y sus posibilidades.

Un ejemplo de las mismas pueden ser las siguientes:

- autobús público.
- vehículos compartidos.
- transporte de empresa
- combinación de las anteriores

- B) El **sistema de vehículos compartidos entre trabajadores** es una medida con las mismas ventajas que el transporte público pero sin sus desventajas. Se trata de que un único vehículo sea empleado para trasladar a varios empleados que viven en la misma zona y que no sea usado de manera individual.

- C) Poner a **disposición de los trabajadores servicios de autocares de empresa gratuitos** significa realizar las mismas funciones que el transporte público, sólo que éste es gestionado por la empresa.

La adopción de uno u otro medio colectivo, dependerá de las características de la empresa, pero para ello, primero habrá que analizar los servicios de transporte existentes en el polígono, y si es necesario, se puede proponer actuaciones coordinadas



con las empresas para mejorar la gestión de la oferta existente y dar más servicio al conjunto de los trabajadores.

El punto de partida necesario para llevar a cabo este aspecto consiste en realizar un diagnóstico de la movilidad de los trabajadores de Refresco Iberia S.A.U., empleando unos cuestionarios específicos.

- D) Otra medida es el fomento del empleo de **métodos alternativos** de transporte, tales como la bicicleta o a pie. Esta medida sólo será factible cuando el centro de trabajo esté cerca de las poblaciones.

Para potenciar ese tipo de desplazamientos de los trabajadores a los polígonos es necesario tener en cuenta algunos elementos básicos que favorezcan este modo de transporte:

- itinerarios seguros y accesibles: los cruces peatonales y las intersecciones con semáforos, especialmente en las áreas de mucho tráfico, suelen ser puntos inseguros.
- trayectos que se encuentren bien iluminados.

- E) Debido a que el 90% de los accidentes in itinere son debidos a causas humanas, tales como las prisas, una alternativa que podría adoptar la empresa podría ser implantar programas de escalonamiento de entradas y salidas a las empresas. Es decir, adoptar una flexibilidad horaria de acuerdo a los distintos requerimientos, evitando las congestiones en las horas punta, para producir una distribución más homogénea y fluidez del tráfico a lo largo del día. Así, los trabajadores pueden organizar su entrada y salida facilitando también la conciliación familiar.

- F) En los casos en los que no se pueda evitar los desplazamientos, habrá que tratar de reducir la exposición a los riesgos, limitando los desplazamientos, mediante la adopción de diferentes medidas:

Disponer de comedor de empresa o un local equipado, que permita comer en el centro de trabajo

Instalación de sistemas de videoconferencia o posibilidad de conference call.

Estaremos limitando la exposición ya que se estará evitando un trayecto de ida y otro de vuelta en las jornadas partidas.

Se revisarán las medidas en un apartado específico para ello.



2.- Gestión de la seguridad vial dentro de la jornada laboral: prevención de accidentes in mision

Para llevar a cabo este aspecto hay que estudiar los viajes que realizan los trabajadores y aquellos que sean prescindibles, tratar de sustituirlos mediante la utilización de otros medios (teléfono, teletrabajo, videoconferencias, pc,..etc.).

Cuando el viaje sea imprescindible, la organización y la planificación previa de rutas y horarios de manera participativa, entre trabajadores y superiores, puede mejorar las condiciones de seguridad en que se realizan.

Las condiciones en las que se desempeña el trabajo, dejando aparte el tiempo de conducción, son también importantes para diseñar otra serie de medidas preventivas que mejoren las condiciones de seguridad vial.

La urgencia, la recuperación del tiempo perdido, y otros retrasos repetidos son factores de riesgo.

Se deben tener en cuenta los tiempos de conducción y el trabajo fuera de la conducción, las condiciones en que se realizan las pausas, el aparcamiento, la carga y la descarga del vehículo.

La empresa tratará de conceder el tiempo suficiente para finalizar los viajes de forma segura, sin poner a los conductores bajo presión, fomentando riesgos innecesarios, como por ejemplo, que excedan los límites de velocidad debido a las horas de llegada impuestas.

Además, es conveniente que los conductores tengan **cierta autonomía** para alterar los planes y la organización del trabajo en atención a condiciones de seguridad adversas o presiones a las que se enfrentan. Es decir, es conveniente que los conductores puedan planificar ellos mismos sus rutas para evitar así presiones externas.



3.- Gestión del Parque Móvil de la Empresa

Dependiendo de la política de la empresa, los traslados dentro de la jornada laboral pueden realizarse de 2 maneras: empleando vehículo propio o de empresa. Sea cual sea la opción que se emplee, la empresa debe gestionar los riesgos que pueden darse en cada situación.

Si para realizar los desplazamientos dentro de la jornada laboral se emplean vehículos de empresa, es importante tener en cuenta diversos factores para implantar una serie de medidas preventivas desde el momento de la compra o alquiler.

Después, el mantenimiento de los vehículos en condiciones seguras y adecuadas es fundamental, además de dotarlos con todo lo necesario para mejorar sus condiciones de uso.



4.- Gestión de la Formación e Información en la Seguridad Vial Laboral

Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, una de las obligaciones del empresario es informar y formar al trabajador con respecto a los riesgos a los que puede verse afectado en su trabajo.

Para lograr este objetivo, se pueden utilizar instrumentos diversos, que se apoyen tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías de la información, que permitan diseñar una campaña que llegue al mayor número de trabajadores.

El objetivo es establecer un buen sistema de comunicación, y para ello, los instrumentos a emplear pueden ser los siguientes dependiendo de las características de la empresa:

- En algunas empresas cabe la aplicación de herramientas sencillas pero rápidas y eficaces como el correo electrónico.
- La puesta en marcha de una página Web intranet. Por su capilaridad y velocidad garantiza la máxima difusión de la información. Debe estar pensada como un espacio informativo, fácilmente reconocible y accesible por los trabajadores. Debe ser interactiva, con un buzón de sugerencias de fácil gestión y actualizada.
- Edición de folletos, carteles, etc. Esta metodología permite dar información a toda la plantilla, sobre todo a aquellos que no tengan un ordenador en su puesto de trabajo. Se trata de un método más visual.
- Charlas, asambleas, buzones de sugerencias, etc.

INFORMACIÓN

La información que se puede facilitar es variada, y dependerá de las características de la empresa:

- Sistemas de información de transporte relativa al transporte público que se puede emplear para llegar hasta el centro de trabajo (paradas más cercanas, horarios, tarifas, etc.)
- Información al personal que trabaja en horas irregulares sobre los peligros de conducir a casa desde el trabajo cuando se encuentran excesivamente cansados.
- Campañas de sensibilización preventiva sobre el alcohol, las drogas, los medicamentos, la fatiga, el sueño o el estrés.
- Información a los conductores sobre cualquier cambio normativo en circulación y seguridad vial.



Una medida para establecer un buen sistema de comunicación es establecer **procedimientos** que aseguren la fiabilidad de la información sobre los accidentes ocurridos dentro de la organización.

Para ello, mantener un registro de accidentes de tráfico relacionados con el trabajo es de gran utilidad a la hora de abordar la política de seguridad vial. Estos datos también pueden utilizarse para mantener informados a los trabajadores de los accidentes ocurridos y sus consecuencias, las causas posibles y las recomendaciones a seguir.

Además de los datos obtenidos a partir de este registro, se pueden obtener datos muy valiosos a partir de la investigación y análisis de los accidentes.

Sin embargo, convendría recalcar que, esta investigación y registro de accidentes viales debiera estar dentro de la investigación global de accidentes ocurridos en la empresa.

FORMACIÓN

La formación es una estrategia óptima para concienciar a los trabajadores, y es fundamental ya que, como hemos visto, en la casuística de los accidentes existe un porcentaje elevado debido al factor humano.

La formación en conducción preventiva es la actuación más efectiva sobre las personas para mejorar su conducción.

Un aspecto que requiere especial atención es la **Educación en Seguridad Vial**. Este proceso educativo va encaminado a conseguir la adquisición por parte del individuo de conocimientos, habilidades, técnicas y aptitudes que le permitan un comportamiento vial, como peatón, viajero o conductor, seguro para él y para los demás. Este tipo de educación se está iniciando y promocionando actualmente a edad temprana y se trata de prolongar a lo largo de toda la vida.

Es **necesario formar a los trabajadores en este ámbito**, ya que uno de los factores que más influencia tiene en la Seguridad Vial es el comportamiento del conductor que, a su vez, actúa en función del grado o nivel de formación y de los conocimientos adquiridos en distintos periodos de aprendizaje de la conducción.



La formación que la empresa puede dar, puede ser de varios tipos:

- Formación teórica: mediante la asistencia a cursos, conferencias y/o seminarios. La finalidad de estos cursos es el reciclaje de conocimientos teóricos en seguridad vial.
- Formación práctica: en este caso se trataría de dar una formación al trabajador más práctica, mediante la conducción de vehículos seguros.

OTRAS ACTUACIONES

Existen muchas otras medidas que pueden realizarse para evitar que estos accidentes sucedan.

- Establecer procedimientos en la fase de reclutamiento y acogida, en los que se definan criterios de seguridad. Es decir, si un puesto tiene unas funciones que requieran movilidad, insistir desde el inicio en la fase de acogida acerca de las cualidades y/o requerimientos necesarios para poder optar al mismo.
- Establecer un procedimiento de actuación en que quede definido qué pasos seguir cuando ocurran accidentes viales laborales, para el trabajador (qué hacer, dónde dirigirse, cuándo informar a la empresa, etc.) y para la empresa (pasos a seguir, investigación del accidente y su tratamiento).
- Realizar un análisis de los accidentes que hayan ocurrido, para estudiar si la planificación es la adecuada, si se ha obviado algún aspecto importante en la organización.



**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
A REALIZAR EN**

Refresco Iberia S.A.U.



El proyecto objeto de la presente campaña va a llevar aparejado la realización de diferentes fases:



Fases de la Campaña

Nº FASE	Fase	Descripción
1	Planificación y Análisis de Procesos	Calendario actuación, estudio situación de partida
2	Desarrollo de Ideas	Establecimiento de ideas y sugerencias posibles de aplicación
3	Elaboración de Contenidos	Definición de herramientas a utilizar en la consecución de los objetivos
4	Difusión de documentación	Divulgación de material elaborado a los implicados
5	Análisis de Documentación	Examen y análisis de valoraciones recibidas
6	Estudio de Mejoras	Establecimiento de planificación de posibles mejoras
7	Implantación	Ejecución de la campaña según niveles de implantación
8	Control y Seguimiento	Análisis de la eficacia de la implantación



Calendario de trabajo

Nº fase	Actividad	2016-2017			2017-2018			2018-2019			2019-2020		
1	Planificación y Análisis de Procesos	■	■	■									
2	Desarrollo de Ideas			■	■								
3	Elaboración de Contenidos			■	■								
4	Difusión de documentación			■	■								
5	Análisis de Documentación			■	■	■							
6	Estudio de Mejoras				■	■	■						
7	Implantación				■	■	■	■	■	■	■		
8	Control y Seguimiento					■	■	■	■	■	■	■	



Funciones y Responsabilidades

Responsable actividad	Descripción Actividades	Fases
Dirección de Campaña (Coordinador de EHS)	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección y Planificación y de todas las fases, decisiones y cambios estratégicos. -Organización y distribución recursos materiales. -Responsable final del desarrollo del proyecto. -Recepción de los reportes. -Control y seguimiento -Contactar con agentes externos (empresas, trabajadores, instituciones, ...) 	1,2,3,4,5,6,7,8,
Técnicos de EHS de cada planta	<p>Supervisión del proceso de entrega y recepción de documentación y la gestión del Plan en cada planta</p> <p>Gestión de siniestralidad de cada planta referencia a accidentes in itinere, in mission</p>	4,5,6,7,8
Jefes de Planta	<p>Responsable de la supervisión de la difusión de información en planta</p> <p>Colaborará en la realización del Informe Final</p>	2,3,4,5,6,7
Informe Final (Coordinador de EHS)	Elaboración Informe Final de Seguimiento y análisis de su implantación.	7,8
Responsables de Departamentos	-Serán los encargados de organizar las jornadas y su distribución de los trabajadores a su cargo	7



**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD
PREVENTIVA A REALIZAR**

Refresco Iberia S.A.U.



Promoción de Buenas Prácticas en materia
de Seguridad y Salud en el Trabajo
PLAN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL



PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA Plan de Movilidad y Seguridad Vial		Refresco
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Incluir los Riesgos de seguridad vial en la política preventiva de la empresa		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:	Enero 2017	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones	Se incluirá apartado específico cuando se revise la Política de EHSQ de la Compañía.	



PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA Plan de Movilidad y Seguridad Vial		Refresco
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Identificar los riesgos en seguridad vial mediante cuestionarios de evaluación difundidos a los trabajadores objeto de análisis.		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:	1ER semestre 2017	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones		



Promoción de Buenas Prácticas en materia
de Seguridad y Salud en el Trabajo
PLAN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL



PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA Plan de Movilidad y Seguridad Vial		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Analizar y valorar el nivel de riesgo vial mediante la extracción de conclusiones de los cuestionarios pasados a los trabajadores.		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:	1ER semestre 2017	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones		



Promoción de Buenas Prácticas en materia
de Seguridad y Salud en el Trabajo
PLAN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL



PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA Plan de Movilidad y Seguridad Vial		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Elaborar plan de medidas a adoptar según conclusiones extraídas en el análisis de los cuestionarios y del histórico de accidentes / incidentes ocurridos en la empresa		
Responsable	COORDINADOR DE EHS Jefes de Planta	
Fecha Prevista:	1ER / 2ª SEMESTRE 2017	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones		



Promoción de Buenas Prácticas en materia
de Seguridad y Salud en el Trabajo
PLAN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL



PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA Plan de Movilidad y Seguridad Vial		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Efectuar control y seguimiento de cada una de las medidas estipuladas en el plan de acción. Ampliación en su caso de propuestas de mejora.		
Responsable	COORDINADOR DE EHS Jefes de Planta	
Fecha Prevista:	1ER / 2ª SEMESTRE 2017	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones		



PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA Plan de Movilidad y Seguridad Vial		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Revisar la evaluación de riesgos viales en la empresa		
Responsable	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO COORDINADOR DE EHS TECNICOS DE EHS	
Fecha Prevista:	2º SEMESTRE 2016 - 1ER / 2º SEMESTRE 2017	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones		



Promoción de Buenas Prácticas en materia
de Seguridad y Salud en el Trabajo
PLAN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL



PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA Plan de Movilidad y Seguridad Vial		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Informar a los trabajadores de los riesgos viales del puesto de trabajo		
Responsable	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO COORDINADOR DE EHS TÉCNICOS DE EHS	
Fecha Prevista:	Año natural según período implantación Plan de Movilidad y Seguridad vial	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones		



PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA Plan de Movilidad y Seguridad Vial		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Informar a los trabajadores de las medidas de protección que la empresa adopta en seguridad vial.		
Responsable	COORDINADOR DE EHS JEFE DE PLANTA TECNICOS DE EHS	
Fecha Prevista:	Año natural según período implantación Plan de Movilidad y Seguridad vial	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones		



PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA Plan de Movilidad y Seguridad Vial		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Identificar las necesidades de formación en la conducción segura		
Responsable	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO COORDINADOR DE EHS TECNICOS DE EHS	
Fecha Prevista:	Año natural según período implantación Plan de Movilidad y Seguridad vial Nuevas incorporaciones	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones		



Promoción de Buenas Prácticas en materia
de Seguridad y Salud en el Trabajo
PLAN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL



PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA Plan de Movilidad y Seguridad Vial		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Impartir la formación en riesgos y medidas preventivas en seguridad vial		
Responsable	COORDINADOR DE EHS TECNICO DE EHS RESPONSABLE DE FORMACION RRHH JEFE DE PLANTA	
Fecha Prevista:	Año natural según período implantación Plan de Movilidad y Seguridad vial Nuevas incorporaciones	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones		



PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA Plan de Movilidad y Seguridad Vial		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Evaluar la formación impartida en seguridad vial a los trabajadores.		
Responsable	RESPONSABLE DE FORMACION RRHH	
Fecha Prevista:	Año natural según período implantación Plan de Movilidad y Seguridad vial Nuevas incorporaciones	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones		



Promoción de Buenas Prácticas en materia
de Seguridad y Salud en el Trabajo
PLAN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL



PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA Plan de Movilidad y Seguridad Vial		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Solicitar la participación de los trabajadores para evaluar su puesto de trabajo mediante la cumplimentación de los cuestionarios de seguridad vial para los trabajadores.		
Responsable	COORDINADOR DE EHS TECNICOS EHS JEFE DE PLANTA	
Fecha Prevista:	Año natural según período implantación Plan de Movilidad y Seguridad vial	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones		



PLANIFICACION ACTIVIDAD PREVENTIVA Plan de Movilidad y Seguridad Vial		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Realizar el pertinente reconocimiento médico a los trabajadores teniendo en cuenta el protocolo de seguridad vial (conductores)		
Responsable	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO COORDINADOR EHS TECNICOS EHS	
Fecha Prevista:	En función del calendario de reconocimientos médicos Nuevas incorporaciones	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones	Confirmar con Vigilancia de la Salud la realización de forma efectiva de dichos reconocimientos médicos	



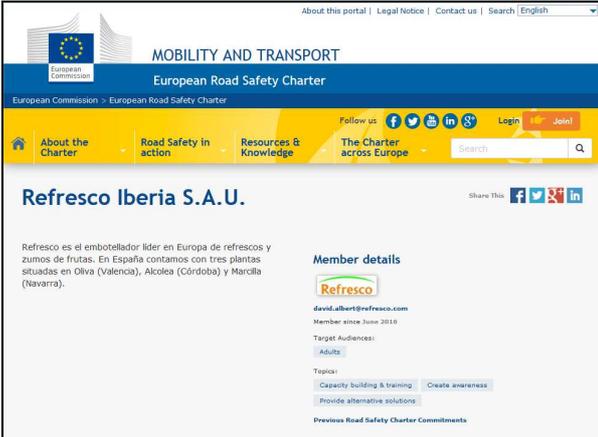
PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR

Refresco Iberia S.A.U.



Promoción de Buenas Prácticas en materia
de Seguridad y Salud en el Trabajo
PLAN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Adhesión a la CARTA EUROPEA DE LA SEGURIDAD VIAL		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:	2º SEMESTRE 2016	
Fecha realización:	2º SEMESTRE 2016 	
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones		



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Adhesión al Programa EDWAR EUROPE		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:	2º SEMESTRE 2016	
Fecha realización:	2º SEMESTRE 2016 	
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones		



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		Refresco
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Identificación de los riesgos viales para los trabajadores que han cumplimentado los cuestionarios difundidos		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:	2º SEMESTRE 2016 – 1 T 2017	
Fecha realización:		
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:		
Observaciones	El proceso de identificación consistirá en: <ul style="list-style-type: none"> • Determinar grupo poblacional que puede verse afectado Normalmente será el conductor, aunque pueden verse afectados pasajeros u otros usuarios de la vía. • Analizar los desplazamientos de los trabajadores • Analizar las condiciones reales de los desplazamientos • Analizar la gestión de los desplazamientos • Estimación global del riesgo según resultados de los cuestionarios de autoevaluación Fases: <ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos • Análisis • Conclusiones • Propuesta de medidas correctoras 	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		Refresco
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>		
<p>Acción: Informar a los trabajadores sobre los riesgos para la seguridad y salud en los traslados que efectúen, medidas preventivas, ... se efectuará a través de trípticos informativos, canal de comunicación bidireccional (intranet), tablón de anuncios, etc..</p>		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:	Ver calendario actividades formativas	
Fecha realización:	Ver calendario actividades formativas	
Recursos Materiales:	Trípticos informativos en Seguridad Vial.	
Recursos económicos:	Ver valoración global del Plan	
Observaciones	<p>La información se dejará en Lugar Público con Acceso libre por las distintas delegaciones y trabajadores en general. Las acciones temáticos son acerca de :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tríptico genérico • Peatones • Distancia de seguridad • Distracciones al volante • Conducción defensiva • Alcohol y conducción • Otros 	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Garantizar a los trabajadores una formación teórica y práctica, adecuada, suficiente encaminada a evitar los riesgos viales.		
Responsable	COORDINADOR DE EHS RESPONSABLE DE FORMACION RRHH	
Fecha Prevista:	Ver calendario actividades formativas	
Fecha realización:	Ver calendario actividades formativas	
Recursos Materiales:	Trípticos informativos en Seguridad Vial. Manuales de Seguridad Vial	
Recursos económicos:	Ver valoración global del Plan	
Observaciones		



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>		
<p>Acción: Estudiar la minimización de emisiones a la atmósfera en el cambio de la flota de transporte</p>		
Responsable	COORDINADOR DE EHS RESPONSABLE DE FLOTA DE TRANSPORTE REFRESCO IBERIA S.A.U.	
Fecha Prevista:	AMBITO DE APLICACIÓN EL PLAN	
Fecha realización:	AMBITO DE APLICACIÓN EL PLAN	
Recursos Materiales:	Flota de transporte a través de alquiler con compañía especializada.	
Recursos económicos:	Ver valoración global del Plan	
Observaciones	Se Programarán cálculos estadísticos sobre la reducción del % de emisiones de CO2 a la atmosfera.	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR	
 EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas	
Acción: Efectuar estudio de evolución de uso de teléfono móvil por parte de los Trabajadores	
Responsable	COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	AMBITO DE APLICACIÓN EL PLAN
Fecha realización:	AMBITO DE APLICACIÓN EL PLAN
Recursos Materiales:	
Recursos económicos:	Ver valoración global del Plan
Observaciones	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
Acción: Vigilancia Periódica del Estado de la Salud del trabajador haciendo hincapié en el protocolo de Conductores mostrado en el certificado de Aptitud.		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:	En el momento de incorporación del trabajador a la empresa mediante el concierto con entidad especializada.	
Fecha realización:	Sin fecha, acción continuada.	
Recursos Materiales:	---	
Recursos económicos:	Concierto con Entidad para Vigilancia de la Salud.	
Observaciones	Se adjuntan contrato de Vigilancia de la Salud Modelo de certificado de aptitud con inclusión específica de conductores.	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR	
 EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas	
ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE FACTOR HUMANO Colaborar en la planificación de rutas y horarios de los empleados de la empresa, teniendo en cuenta en caso de desplazamientos largos las pausas y el esfuerzo requerido por el tipo de esfuerzo a realizar asociado a la tarea.,	
Responsable	COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	Según planificación de rutas
Fecha realización:	Sin fecha, acción continuada.
Recursos Materiales:	---
Recursos económicos:	---
Observaciones	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		Refresco
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE FACTOR HUMANO Aconsejar que para viajes largos se opte por un método alternativo de transporte, como puede ser avión o tren.		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:	Según planificación de rutas	
Fecha realización:	Sin fecha, acción continuada.	
Recursos Materiales:	---	
Recursos económicos:	---	
Observaciones		



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR	
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>	
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE FACTOR HUMANO</p> <p>Realizar campañas de información y sensibilización sobre las causas y formas de evitar la fatiga al conducir, sobre qué síntomas se tienen y qué estrategias adoptar para mantener un nivel de atención requerido</p>	
Responsable	COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	Según planificación de rutas
Fecha realización:	Sin fecha, acción continuada. Ver Planificación de la formación
Recursos Materiales:	Material Divulgativo
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial
Observaciones	Realización de Campaña de Sensibilización y reparto /aporte de documentación



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR	
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>	
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE FACTOR HUMANO</p> <p>Informar en las campañas de sensibilización específicas sobre el Factor FATIGA de las siguientes medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar comidas ligeras, sin ingerir alcohol en las mismas • Adoptar posturas correctas en la conducción, espalda recta, y ambos brazos en el volante • Dormir lo suficiente para reponerse del cansancio • Descansar el día previo al viaje • Usar gafas mejor que lentillas, no olvidando gafas de repuesto • Parar a descansar cada 2 horas o 200 kms, en el caso de trayectos largos realizar paradas de descanso para estirar piernas y despejarse • Usar de la radio ya que provoca atención y motivación • Conducir a la velocidad adecuada • No conducir bajo efectos de drogas, alcohol o fármacos que puedan afectar a la conducción. 	
Responsable	COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	
Fecha realización:	Según planificación de formación en campañas de sensibilización.
Recursos Materiales:	Material Divulgativo
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial
Observaciones	Realización de Campaña de Sensibilización y reparto /aporte de documentación



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>		
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE FACTOR HUMANO: EL SUEÑO</p> <p>Informar en las campañas de sensibilización específicas sobre el Factor SUEÑO de las siguientes medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener una correcta higiene del sueño, durmiendo las horas adecuadas para el descanso correcto. Procurar no cambiar el ritmo ni la duración del descanso. • Realizar paradas frecuentes en trayectos largos para evitar la monotonía. • No adoptar una postura relajada y sujetar con firmeza el volante • Evitar conducción nocturna, así como tener cuidado después de comer, ya que los reflejos serán menores • Evitar fumar mientras se conduce, ya que aumenta la somnolencia y distrae • No tomar comidas copiosas, ni ingerir alcohol ni drogas o medicamentos que puedan alterar en la conducción. • Ante una situación de sueño evidente, estacionar el vehículo en un lugar seguro y dormir el tiempo necesario para descansar y hallarse en unas condiciones físicas y psíquicas seguras para la conducción, • Los estimulantes naturales y la automedicación no van a remediar la falta de sueño: pueden enmascararlo volviéndose el conductor menos consciente de los riesgos. • Evitar en la medida de lo posible los entornos viales monótonos, favorecen la somnolencia. • Evitar temperaturas elevadas en el vehículo • Conversar con los acompañantes, así mantendrá activado el sistema nervioso central. 		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:		
Fecha realización:	Según planificación de formación en campañas de sensibilización.	
Recursos Materiales:	Material Divulgativo	
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial	
Observaciones		



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR	
	
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>	
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE FACTOR HUMANO: LAS DISTRACCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer unas pautas de actuación ante las comunicaciones: ésta irán encaminadas a prohibir el uso de tecnologías de comunicación mientras se conduce, dotando de las tecnologías necesarias para evitar la manipulación de elementos del vehículo que implique soltar el volante o desviar la atención. • Aportar a los trabajadores toda la información disponible y necesaria para que puedan planificar su trayecto o desplazamiento evitando así distracciones al conducir • Proporcionar una formación eficaz del conductor que le permitirá tener un mayor conocimiento de las situaciones susceptibles de ocasionar la desviación de la atención, insistiendo siempre en no bajar la guardia y no sobrevalorar sus capacidades. 	
Responsable	Dirección de RRHH COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	
Fecha realización:	Según planificación de formación en campañas de sensibilización.
Recursos Materiales:	Material Divulgativo
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial
Observaciones	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR	
	
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>	
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE FACTOR HUMANO: LAS DISTRACCIONES</p> <p>Informar en las campañas de sensibilización específicas sobre el Factor DISTRACCIONES de las siguientes medidas preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No consumir sustancias que alteren el nivel de atención y den lugar a distracciones al conducir (alcohol. Drogas...) • Antes de realizar un desplazamiento, informarse del estado de la carretera, establecer la ruta y el tiempo necesario. Se trata de evitar cualquier distracción motivada por consultar planos, buscar aparcamiento, etc... • Antes de la puesta en marcha del vehículo, realizar una rápida inspección ocular para comprobar que tenemos todos los dispositivos del vehículo necesarios en el lugar adecuado. • Apagar el móvil antes de emprender la marcha, incluso el kit manos libres puede alterar la atención del conductor. • Si de todas maneras es necesario realizar alguna comunicación, es preferible realizarla en situación de parada del vehículo y estacionada adecuadamente. • Evitar colocar colgantes o adhesivos en las ventanillas del vehículo o en zonas que dificulten la visibilidad y supongan un estímulo visual de distracción, • No usar auriculares, Impiden prestar atención a una serie de estímulos auditivos que permiten reaccionar a tiempo ante una situación de distracción • Al viajar acompañado, evitar conversaciones que alteren el estado de ánimo del conductor, así como indicaciones del pasajero que desvíen su atención o gestos bruscos que puedan despistar o asustar al conductor (si bien son convenientes en el caso de evitar la fatiga). • Evitar comer, beber o fumar al conducir. 	
Responsable	COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	
Fecha realización:	Según planificación de formación en campañas de sensibilización.
Recursos Materiales:	Material Divulgativo
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial
Observaciones	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>		
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE FACTOR HUMANO: EL ALCOHOL</p> <p>Informar en las campañas de sensibilización específicas sobre el Factor ALCOHOL las siguientes medidas preventivas y <u>factores que influyen a la hora de alcanzar una determinada tasa de alcoholemia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El tipo y cantidad de alimentos ingeridos • La cantidad y el tipo de alcohol ingerido • La capacidad de cada persona para eliminar el alcohol ingerido • El sexo: debido a causas morfológicas, a igual cantidad de alcohol ingerido, la concentración en sangre es mayor en mujeres que en hombres. Ello se debe a la menor proporción de agua en su organismo y a la menor metabolización gástrica del alcohol. • El peso del sujeto: a mayor peso la concentración del alcohol en sangre disminuye. • Factores individuales: las circunstancias del momento, el hábito de beber, la edad, 		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:		
Fecha realización:	Según planificación de formación en campañas de sensibilización.	
Recursos Materiales:	Material Divulgativo	
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial	
Observaciones		



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		 Refresco
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>		
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE FACTOR HUMANO: LAS DROGAS</p> <p>Informar en de la PROHIBICIÓN DE CONDUCIR BAJO LOS EFECTOS DE LAS DROGAS en las campañas de sensibilización específicas. Dentro de la política preventiva de la empresa, con la implicación activa de los directivos, deberá tenerse presente.</p>		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:		
Fecha realización:	Según planificación de formación en campañas de sensibilización.	
Recursos Materiales:	Política Preventiva PRL	
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial	
Observaciones		



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>		
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE FACTOR HUMANO: ENFERMEDADES O PATOLOGÍAS FÍSICAS</p> <p>Medidas preventiva a adoptar por la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar al trabajador sobre seguimiento de los consejos del médico • Procurar elegir recorridos conocidos, evitando horas punta, trayectos complicados y situaciones de condiciones climatológicas adversas, siempre que sea posible • Evitar maniobras forzadas y adelantamientos arriesgados • En el caso de conductores con alergias respiratorias, llevar el coche muy limpio, especialmente alfombras y tapicerías. • No consumir alcohol • ... 		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:		
Fecha realización:	Según planificación de formación en campañas de sensibilización.	
Recursos Materiales:	Material divulgativo.	
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial	
Observaciones		



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>		
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE FACTOR HUMANO: LOS MEDICAMENTOS</p> <p>Medidas preventiva a adoptar por el trabajador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer el prospecto del medicamento. Contiene un apartado específico sobre la interferencia del medicamento en la conducción. Si no se entiende, consultar con el especialista. • Es conveniente informar a sus superiores y responsables del período en el cual debe tomar un medicamento que pueda interferir en la conducción. 		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:		
Fecha realización:	Según planificación de formación en campañas de sensibilización.	
Recursos Materiales:	Material divulgativo.	
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial	
Observaciones		



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR	
	
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>	
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE FACTOR HUMANO: ESTRÉS, DEPRESION, AGRESIVIDAD</p> <p>Medidas preventivas a adoptar por el trabajador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No automedicarse, ni recurrir a fármacos, drogas o alcohol para combatir los síntomas • Destinar tiempo suficiente en los desplazamientos para no ir con el tiempo justo. • Al notar que el nivel de estrés es excesivo, respirar lenta y profundamente varias veces seguidas. • Leer el prospecto del medicamento. Contiene un apartado específico sobre la interferencia del medicamento en la conducción. Si no se entiende, consultar con el especialista. • Es conveniente informar a sus superiores y responsables del período en el cual debe tomar un medicamento que pueda interferir en la conducción. 	
Responsable	COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	
Fecha realización:	Según planificación de formación en campañas de sensibilización.
Recursos Materiales:	Material divulgativo.
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial
Observaciones	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>		
<p>La empresa deberá informar y formar explícitamente sobre las NORMAS DE CIRCULACION, POSTURAS AL VOLANTE, USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD...</p>		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:		
Fecha realización:	Según planificación de formación en campañas de sensibilización.	
Recursos Materiales:	Material divulgativo.	
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial	
Observaciones		



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR	
	
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>	
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE EL VEHÍCULO (FLOTA DE EMPRESA)</p> <p>Establecer un óptimo PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO que incluya elementos tales como limpiaparabrisas, neumáticos, batería, frenos, aceite, luces, dirección, suspensión, etc Estos programas de mantenimiento deberán efectuarse según los períodos mensual, anual, bienal, quinquenal según especificaciones del fabricante.</p>	
Responsable	RESPONSABLE DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	
Fecha realización:	No existe fecha de finalización mientras se posea vehículos de empresa.
Recursos Materiales:	
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial
Observaciones	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR	
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>	
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE EL VEHÍCULO (FLOTA DE EMPRESA)</p> <p>Tener presente y llevar a cabo las pertinentes <u>INSPECCIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS</u> en los vehículos de la flota de transporte de la empresa</p> <p>Recordar la conveniencia de realizar REVISIONES OCULARES DE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES tales como rápida revisión de posibles desperfectos, apreciación visual de la presión de los neumáticos, manchas en el pavimento, orden y limpieza en el vehículo...</p>	
Responsable	RESPONSABLE DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	
Fecha realización:	No existe fecha de finalización mientras se posea vehículos de empresa.
Recursos Materiales:	
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial
Observaciones	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR		Refresco
EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas		
ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE EL VEHÍCULO DE EMPRESA Potenciar el uso de transporte público o colectivo.- se proporcionará rutas de transporte colectivo hasta la empresa dentro de la posibilidades que se puedan		
Responsable	COORDINADOR DE EHS	
Fecha Prevista:		
Fecha realización:	No existe fecha de finalización mientras se posea vehículos de empresa.	
Recursos Materiales:		
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial	
Observaciones		



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR	
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>	
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE CONDUCCION EN CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS</p> <p>La empresa deberá contribuir a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - preparar el vehículo - planificar el viaje, consultando estado de las carreteras_ www.dgt.es Red de Carreteras españolas y autonómicas <p>900.123.505 Teléfono de la Dirección General de Tráfico</p> <p>Hacer llegar esta información a los trabajadores.</p>	
Responsable	COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	
Fecha realización:	No existe fecha de finalización mientras se posea vehículos de empresa.
Recursos Materiales:	
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial
Observaciones	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR	
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>	
<p>ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE CONDUCCION EN CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS</p> <p>La empresa deberá formar a los trabajadores en Conducción en Condiciones Climatológicas Adversas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lluvia ➤ Niebla ➤ Hielo y nieve contribuir a: ➤ Conducción Nocturna ➤ Alta densidad de tráfico 	
Responsable	COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	
Fecha realización:	No existe fecha de finalización mientras se posea vehículos de empresa.
Recursos Materiales:	
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial
Observaciones	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR

EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U.
FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016
Revisión: 2020
Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas

ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE LOS PEATONES

Incluir en las sesiones de formación e información a los trabajadores los aspectos más importantes que hagan referencia a la seguridad de los peatones, tales como:

ZONAS URBANAS

- no caminar cerca de los bordillos
- prestar atención al cruzar en los pasos de peatones
- si el paso de peatones tiene semáforo, hay que esperar hasta que éste se ponga en verde
- si carece de semáforo, si está señalizado con marcas viales, los peatones tienen preferencia, no obstante hay que tener mucha precaución
- si no existen pasos de cebrá, se deberá cruzar siempre por el lado más seguro
- no cruzar por las curvas
- no salir entre los vehículos estacionados, ya que éstos pueden ocultar al peatón

CRUCE DE PLAZAS Y ROTONDAS

- no atravesar la plaza o rotonda por el medio, es preferible cruzar por las esquinas de sus calles por los pasos de peatones, rodeando la plaza o rotonda hasta el lugar deseado.

EN CARRETERA

- circular siempre por el lado izquierdo de la calzada de tal manera que al caminar siempre vea a los coches venir de frente
- caminar siempre por el arcén y en fila india
- no está permitido circular como peatón por autopistas ni autovías

CIRCULACIÓN NOCTURNA

La norma más importante para circular de noche es la de ver y ser visto. Se debe llevar un buen sistema luminoso o reflectante homologado para ser visto a poder ser al menos a 150 metros.

Responsable	COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	
Fecha realización:	Según fecha fin de Plan de Movilidad Vial
Recursos Materiales:	
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial
Observaciones	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR

EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U.
FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016
Revisión: 2020
Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas

ACCIONES ORIENTADAS A INFLUIR SOBRE LA VÍA

Realización de Medidas Colectivas que contribuyan a disminuir el riesgo, tales como:

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS ALREDEDORES DE LA EMPRESA. En muchos casos será conveniente ponerse en contacto con las autoridades locales responsables, para tratar de llegar a acuerdos o al menos, presentar la situación que hay en la zona y sugerir opciones de mejora.

FACILITAR LOS ACCESOS A LA EMPRESA: los accesos de los trabajadores a la misma empresa, o de clientes o proveedores pueden requerir remodelaciones o mejoras en función de los riesgos identificados

GESTIÓN ADECUADA DE LAS PLAZAS DE APARCAMIENTO. Un aparcamiento incontrolado puede traer consigo consecuencias muy negativas en el correcto desarrollo del tráfico. La empresa puede adoptar medidas tales como:

- limitar y señalizar correctamente las plazas de aparcamiento
- facilitar el estacionamiento de los vehículos de la empresa: debe existir prioridad para aquellos trabajadores que más lo necesiten (personas con movilidad reducida, usuarios de coche compartido, embarazadas...

MEJORA LA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL. La instalación de una iluminación artificial adecuada contribuye a reducir los accidentes por la noche, además de constituir un elemento de seguridad.

MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LA CIRCULACIÓN INTERNA, estableciendo la señalización vial oportuna, los pasos y cruces, zonas de aparcamiento, etc...

ANALIZAR LAS INFRAESTRUCTURAS VIALES DEL POLÍGONO, prestando especial atención a la seguridad de peatones y ciclistas, y a los puntos en los que se hayan producido accidentes de tráfico, teniendo así inventariadas las zona de peligro alrededor del centro.

Responsable	COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	Según fecha fin de Plan de Movilidad Vial
Fecha realización:	Según fecha fin de Plan de Movilidad Vial
Recursos Materiales:	
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial
Observaciones	



PLAN DE MEDIDAS A DESARROLLAR	
<p>EMPRESA: Refresco Iberia S.A.U. FECHA CREACIÓN DEL PLAN: 2º semestre 2016 Revisión: 2020 Centros: Oficinas Centrales, Plantas Productivas</p>	
<p>ACCIONES ORIENTADAS HACIA LA GESTION DE LA FORMACION E INFORMACIÓN</p> <p>Realización de medidas orientadas a proporcionar Formación e Información a través de instrumentos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • correo electrónico • página Web Intranet • edición de folletos y carteles • charlas, asambleas, buzón de sugerencias • generación de procedimiento de seguridad vial 	
Responsable	COORDINADOR DE EHS
Fecha Prevista:	Período 2008- sucesivos
Fecha realización:	Según fecha fin de Plan de Movilidad Vial
Recursos Materiales:	
Recursos económicos:	Coste Global del Plan de Seguridad Vial
Observaciones	

